

**Información sobre operaciones seleccionadas de importancia estratégica[[1]](#footnote-1)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Proyecto e información sobre los beneficiarios** |  |
| 1. | Nombre del beneficiario de la operación de importancia estratégica, incluidos nombre y apellidos si se trata de una persona física, y nombre del contratista, en caso de contratación pública (\*) |  |
| 2. | Código único de la operación de importancia estratégica (\*)  *Introduzca el código único tal y como se indica en el artículo 49, apartado 3, del RDC.* |  |
| 3. | Número de identificación del registro de la flota pesquera de la Unión  *Solo para operaciones del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA). Descrito en el artículo 49, apartado 3, letra c), del RDC y mencionado en el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/218 de la Comisión.* |  |
| 4. | Nombre de la operación (\*) |  |
| 5. | El objetivo de la operación y sus logros previstos o reales (\*)  *Considere introducir lo siguiente:*   * *Descripción del reto que aborda el proyecto y del contexto pertinente, incluidos los elementos que hacen que el proyecto sea estratégicamente importante.* * *Objetivos del proyecto, finalidad y logros previstos, incluidos los indicadores de resultados y productos y la contribución significativa que la operación está aportando a la consecución de los objetivos del programa.* * *Actividades del proyecto.* * *Grupos destinatarios, partes interesadas, usuarios finales y otros ciudadanos que se beneficiarán del proyecto.* |  |
| 6. | Tipo de intervención para la operación (\*)  *De conformidad con el artículo 73, apartado 2, letra g), y el anexo I del RDC.* |  |
|  | **Calendario e información presupuestaria** | |
| 7. | Fecha de inicio de la operación (\*) |  |
| 8. | Fecha prevista o real de finalización de la operación (\*) |  |
| 9. | Coste total de la operación (\*) |  |
| 10. | Contribución de la UE (\*) |  |
| 11. | Porcentaje de cofinanciación de la UE (\*) |  |
|  | **Información sobre la localización** | |
| 12. | Indicador de localización o geolocalización de la operación y del país de que se trate  En el caso de las operaciones móviles o de aquellas que abarquen varias localizaciones, la localización del beneficiario, cuando este sea una entidad jurídica, o la región de nivel NUTS 2, cuando el beneficiario sea una persona física (\*)  *La latitud y longitud geográficas proporcionarán las localizaciones más precisas de las operaciones.* |  |
|  | **Información sobre el programa** | |
| 13. | Fondo(s) de que se trate (\*) |  |
| 14. | Objetivo específico de que se trate (\*) |  |
| 15. | Identificador único de la convocatoria de propuestas a través de la cual se concede la ayuda de la UE a la operación |  |
|  | **Información sobre la comunicación** | |
| *Al introducir la información mencionada a continuación, la autoridad de gestión confirma y acepta que se contacte con el beneficiario y la autoridad de gestión para posibles acciones de comunicación futuras.*  *En el caso de las personas físicas, no es necesario cumplimentar la sección siguiente.*  *Por último, se recuerdan a la autoridad de gestión las condiciones establecidas en el artículo 49, apartado 6, (y en el anexo IX) del RDC:*  «La autoridad de gestión se asegurará de que los materiales de comunicación y visibilidad, incluso a nivel de los beneficiarios, se pongan a disposición de las instituciones, órganos y organismos de la Unión, previa solicitud, y de que se conceda a la Unión, de conformidad con el anexo IX, una licencia exenta de derechos, no exclusiva e irrevocable para usar dichos materiales, así como cualesquiera derechos preexistentes vinculados a ella. Ello no supondrá costes adicionales significativos o una carga administrativa significativa ni para los beneficiarios ni para la autoridad de gestión»*.* | | |
| 16. | Datos de contacto del beneficiario |  |
| 17. | Perfiles del beneficiario en las redes sociales  *En caso de que no se conozcan los perfiles en el momento de presentar el documento, se deben actualizar cuando se conozcan.* |  |
| 18. | Perfiles de la autoridad de gestión en las redes sociales  *Introduzca los perfiles que se utilizarán para comunicar la operación.* |  |
| 19. | Sitio web de la operación de importancia estratégica  *En caso de que no se conozca el sitio web en el momento de presentar el documento, se debe actualizar cuando se conozca.* |  |
| 20. | Sitio web de la autoridad de gestión |  |
| 21. | Planificación provisional de la actividad o acto de comunicación: ¿qué tipo de acciones de comunicación se han previsto? ¿Qué tipo de participación se prevé por parte de los representantes de la Comisión y de la autoridad de gestión?  *Como se indica en el artículo 50, apartado 1, letra e). En caso de que ya estén previstas, facilite información sobre las actividades organizadas por el beneficiario y la autoridad de gestión.* |  |

1. Documento basado en el artículo 73, apartado 5, del Reglamento sobre Disposiciones Comunes (RDC).

   (\*) Campo obligatorio (necesario en el marco del artículo 73, apartado 5, del RDC). [↑](#footnote-ref-1)